

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de abril de 1982.-

Visto el presente N° 271/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa N° 92/82, a los efectos de la provisión de formularios continuos para la División Sistematización Datos, y

Considerando:

Que dicha contratación se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 17.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la contratación directa N° 92/82 la que se adjudica a la firma "PAPELERA TEL-ROL" por la / provisión del renglón N° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 13 y por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL (\$ 9.700.000.-). Dto. 2% p.p. 10 ds.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION